



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Pichis Palcazú

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 059-2021-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 18 JUN. 2021

**VISTO:**

El Informe N°105-2021-MIDAGRI-PEPP-OA con Proveído de Dirección Ejecutiva de fecha 17 de junio del 2021, Informe N°220-2021-MIDAGRI/PEPP/OA-ABAST, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N°014-2021-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, de fecha 26 de febrero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Pichis Palcazú para el Ejercicio Fiscal 2021;

Que, al respecto, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N°350-2015-EF, establece: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva...";

Que, mediante Informe N°220-2021-MIDAGRI-PEPP/OA-ABAST de fecha 17 de junio del 2021, el Especialista (e) en Abastecimiento y SS.GG., solicita se apruebe la modificación del **Plan Anual de Contrataciones 2021 - Versión 7**, aprobando la **INCLUSIÓN al PAC**, para Adquisición de Serrucho de Poda en Altura de Cacao, para el Proyecto "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Pequeños Productores de Cacao en Sistemas Agroforestales en las Provincias de Satipo y Oxapampa";

Que, al respecto, la Oficina de Administración mediante Informe N°105-2021-MIDAGRI-PEPP-OA solicita a la Dirección Ejecutiva la emisión del acto resolutivo respectivo y la Modificación de Inclusión al PAC 2021 – **Versión 7**;

Estando a lo solicitado por el área técnica al respecto;

En uso de las facultades contenidas en la Resolución Ministerial N°478-2019-MINAGRI y las atribuciones conferidas en los literales "a", "d", "e", "s" y demás pertinentes del artículo 14° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Pichis Palcazú aprobado por Resolución Ministerial N°153-2016-MINAGRI y modificado por Resolución Ministerial N°390-2017-MINAGRI de fecha 02 de setiembre de 2017, y con la visación del Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe de la Oficina Asesoría Legal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la Modificación de Inclusión del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Pichis Palcazú para el Ejercicio Fiscal 2021 - **Versión 7**, conforme a lo siguiente:



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 059-2021-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 18 JUN. 2021

**INCLUSIÓN VERSIÓN 7:**

| N° REF | DESCRIPCIÓN  | OBJETO  | TIPO DE PROCESO           | UND. MED. | CANT. | VALOR ESTIMADO SI. | FECHA PREVISTA CONVOCATORIA | FTE FTO |
|--------|--|---------|---------------------------|-----------|-------|--------------------|-----------------------------|---------|
| 22     | ADQUISICIÓN DE SERRUCHO DE PODA EN ALTURA DE CACAO, para el Proyecto "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Pequeños Productores de Cacao en Sistemas Agroforestales en las Provincias de Satipo y Oxapampa" | BIENES. | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | UNIDAD    | 1,000 | 143,300.00         | JUNIO                       | 19      |

**ARTICULO SEGUNDO.** - PUBLICAR la presente resolución en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de 05 días hábiles de su aprobación.

**ARTICULO TERCERO.** - NOTIFIQUESE, la presente Resolución a la Oficina de Administración, Especialista en Abastecimiento y SS.GG y demás dependencias del Proyecto Especial Pichis Palcazú, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ  
Ing. Jorge Luis Guardamino Yucra  
DIRECTOR EJECUTIVO

